

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS
BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN



OTORGADO POR: LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

W.A.

FACTURA: 001-001-000015757

ESCRITURA No. 20161701070P01863

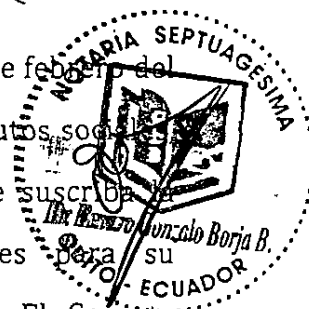
En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario Septuagésimo del Cantón Quito. Comparece a la celebración de la presente escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN, el DOCTOR JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO, en su calidad de Presidente de CONSULTLMZ CIA. LTDA., que a su vez es Gerente General de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION, según consta del nombramiento que se adjunta. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano De Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, quienes comparecen por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación que en copia certificada se adjunta a este instrumento, quien autoriza expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

que se agrega como documento habilitante. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesas o seducción, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de reactivación LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Doctor José Rafael Meythaler Baquero, en su calidad de Presidente de CONSULTMZ CIA. LTDA., que a su vez es Gerente General de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION, según consta del nombramiento que se adjunta. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano De Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A., actualmente en liquidación, se constituyó mediante escritura pública otorgada el once (11) de marzo de dos mil diez, ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte (20) de abril de dos mil diez. B) Mediante resolución número (SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572), de fecha quince (15) de octubre de dos mil catorce, la Superintendencia de Compañías y Valores resolvió disolver de oficio a LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A., por estar incurso en la causal de disolución prevista en el artículo trescientos sesenta y uno (361) numeral seis (6) de la ley de compañías, dicha resolución fue debidamente inscrita en el registro mercantil de Quito el diez (10) de noviembre de dos mil catorce. C) La

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Junta General Universal de Accionistas celebrada el primero de febrero del año dos mil dieciséis, resolvió reactivar y reformar sus estatutos, sociales en lo pertinente, autorizando al Gerente General para que suscriba la presente escritura pública y realice todos los trámites para su perfeccionamiento. CLÁUSULA TERCERA.- DECLARATORIA: El Gerente



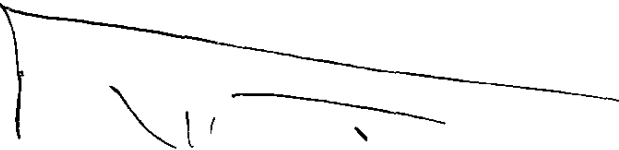
General de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas celebrada el primero de febrero del año dos mil dieciséis, por los derechos que representa y en la calidad que comparece, declara:

NUMERAL PRIMERO.- Que solicita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la reactivación de la compañía de acuerdo a lo establecido en los artículos trescientos setenta y cuatro (374), trescientos setenta y cinco (375) y trescientos setenta y seis (376) de la Ley De Compañías. NUMERAL SEGUNDO.-Que la compañía ha suscrito un aumento de capital mediante escritura pública de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil quince (2015), ante la Notaría Trigésima Segunda legalmente inscrita el cinco (05) de marzo de dos mil quince (2015), y que con ello se supera la causal de disolución en la cual se encontraba inmersa.

CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA: LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION legalmente representada por CONSULTLMZ CIA. LTDA. a través del Doctor José Rafael Meythaler Baquero, en su calidad de Presidente declara bajo juramento que: uno) La información contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad. Dos) LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION, no es contratista del estado y no tiene deuda con el estado ni con instituciones del sector público. CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como documento habilitante, el nombramiento del Gerente General; y, como parte integrante de la presente escritura, el

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

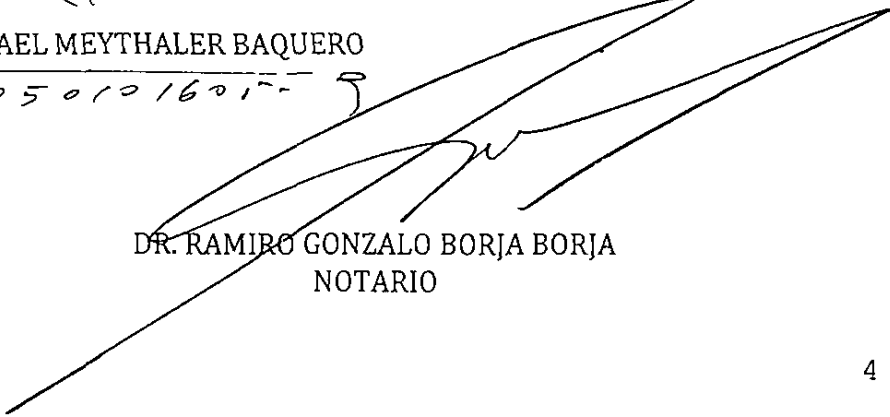
Acta de Junta General Universal de Accionistas de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION, celebrada el primero de febrero de dos mil dieciséis. CLÁUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Se concede autorización a los Doctores Margarita Zambrano Albuja y/o Gabriela Alarcón Gómez y a la Abogada Adriana Huidobro Peralta para que gestionen, conjunta o individualmente ante las autoridades y entidades competentes y respectivas la aprobación e inscripción de la presente escritura pública de aumento de capital y ampliación de plazo y del acto societario que por medio de la presente, se realiza. Usted Señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.. HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que se encuentra firmada por la Abogada Adriana Huidrobo con matrícula profesional numero diecisiete guión dos mil uno guión trescientos setenta y uno del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron y cumplieron con todos y cada uno de los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial vigente; y, Leída que le fue la presente escritura al compareciente por mí el Notario, quien se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.



JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO

C.C.No.

0501016015



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO

0000003

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

050101605-9

CIUDADANIA
MEYTHALER BAQUERO
JOSE RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARLA SALOME
SANCHEZ VALDIVIESO

INSTRUCCION SUPERIOR DOCTOR - LEYES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEYTHALER JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUERO MARTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-07-22
FECHA DE EXPIRACION
2025-07-22

NOTARIA SEPTUAGESIMA
Dr. Ramiro Gonzalo Borja B.
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003-0229 0501016059
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
INACUITO
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-
FACTURA N° 1513
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de . . . fojas(s)
útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.

Quito, a 07 JUN 2016

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0501016059

Nombres del ciudadano: MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

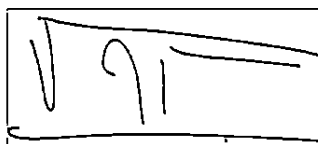
Cónyuge: SANCHEZ VALDIVIESO CARLA SALOME

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: MEYTHALER JOSE GUILLERMO

Nombres de la madre: BAQUERO MARTHA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 12:25:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1007655



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000004



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501016059
Nombre: MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 003-0229

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Guayaquil, 4 de Septiembre de 2014

Señor Doctor
JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO
Ciudad.-

De mi consideraciones

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de CONSULTLMZ CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegir a usted como Presidente de CONSULTLMZ CÍA. LTDA., por el período estatutario de dos años, contando desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

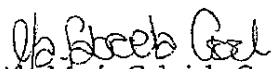
En el ejercicio de sus funciones le corresponde remplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia del mismo. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía.

LARREÁTEGUI, MEYTHALER & ZAMBRANO ABOGADOS CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 01 de octubre de 2003, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 21 de enero de 2004.

Posteriormente la Compañía cambió su denominación por la de CONSULTLMZ CÍA. LTDA., cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil y reformó su objeto social, mediante Escritura Pública otorgada el 28 de febrero de 2008 ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de abril de 2008 y en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 28 de julio de 2008.

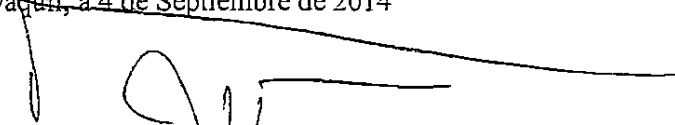
Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ab. María Gabriela Cruz
Secretaria Ad-Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía CONSULTLMZ CÍA. LTDA.

Guayaquil, a 4 de Septiembre de 2014


Dr. José Rafael Meythaler Baquero
C.C. 050101605-9

0000005

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.022
FECHA DE REPERTORIO: 12/sep/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:48



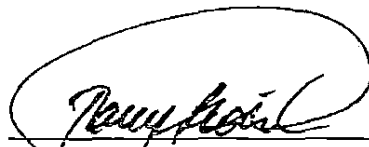
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTLMZ CIA. LTDA.**, a favor de **JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO**, de fojas **38.072 a 38.074**, Registro de Nombramientos número **12.277**.

ORDEN: 45022



Guayaquil, 16 de septiembre de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
LICENCIA: 2016-17-01-70-D
FACTURA N°... **15.757** ...
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
07 JUN 2016
Quito, a
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Nº 0928645

Quito, 18 de septiembre de 2014

Señora
Margarita Rosa Zambrano Albuja
Gerente General
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

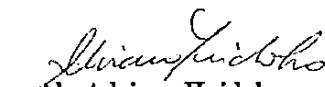
Me es grato comunicar a ustedes, que el Directorio de la compañía LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A., mediante Acta de Directorio celebrada el 17 de septiembre de 2014, ha decidido elegir a CONSULTLMZ CIA. LTDA. como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de 5 años, contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Trigésimo Segundo del estatuto social, constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 11 de marzo de 2010, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de abril de 2010.

La compañía cambió su denominación de BIOPASBELLE S.A. a LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A., mediante escritura pública de cambio de denominación, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 11 de agosto de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de diciembre de 2010.

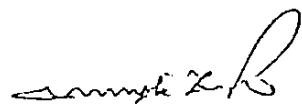
Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ab. Adriana Huidobro
Secretaría Ad-Hoc

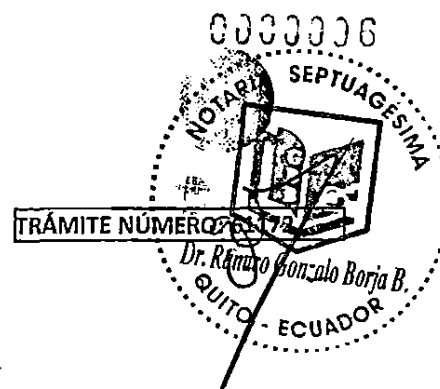
Yo, Margarita Rosa Zambrano Albuja, en mi calidad de Gerente General de la compañía CONSULTLMZ CIA. LTDA., por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de septiembre de 2014


Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja
Gerente General
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
C.C. 1706298021

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
HILICENCIA: 2016/17-01-70-D-
ACTURA N°
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 17 JUN 2016
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13748
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	18/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1791917677001	CONSULTLMZ CIA. LTDA.	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1172 DEL 20/04/2010 NOT. 40 DEL 11/03/2010 CAMBIO DENOMI: RM# 4245 DEL: 16/12/2010
NOT: 40 11/08/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

- DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-91-70-D-
FACTURA N° 10757

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

07 JUN 2016
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

N° 0870113

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792252857001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 20/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: BIOPASBELLE		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE PROMOCION COMERCIAL.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS Y FARMACEUTICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS COSMETICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Número: N63-138 Intersección: LOS CEDROS Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX Bloque: D Edificio: ECUAQUIMICA Oficina: 101 Email: eesposito@biopasgroup.com Telefono Trabajo: 022861690

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 08/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: BIOPASBELLE		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS Y FARMACEUTICOS.
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COSMETICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: JOSE SEGUNDO CASTILLO Número: S/N Intersección: AV. JUAN T. MARENGO Referencia: ATRAS DE CONAUTO Edificio: CON Oficina: 4 Kilómetro: 1.8 Telefono Trabajo: 042682277

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-
FACTURA N° 15757
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 07 JUN 2016
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 29/10/2014 13:50:27



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792252857001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BIOPASBELLE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CONSULTLMZ CIA. LTDA.
CONTADOR: MONTENEGRO CHAVEZ SANDRA PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/04/2010	FEC. CONSTITUCION:	20/04/2010
FEC. INSCRIPCION:	03/06/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS Y FARMACEUTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Número: N63-138 Intersección: LOS CEDROS Bloque: D Edificio: ECUAQUIMICA Oficina: 101 Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX
Email: eesposito@biopasgroup.com Telefono Trabajo: 022861690

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

23 OCT 2014
FAGS031207

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 29/10/2014 13:50:27

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de febrero de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paul Rivet, se reúne el representante de los accionistas de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN, quien decide instalar la Junta Universal de Accionistas y tratar el único punto del orden del día:

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	VOTOS
BIOBELLE S.A.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	299.520
LABORATORIOS BIOPAS BELLE S.A.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	33.280
TOTAL		332.800

Por decisión de los accionistas, preside la Junta Ab. Francesca Ramirez Sánchez en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Adriana Huidobro Peralta.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el único punto del orden del día.

El representante de los accionistas resuelve aprobar la reactivación de la compañía mediante el aumento de capital realizado con fecha 28 de enero de 2015 ante la Notaría Trigésima Segunda e inscrito el 05 de marzo de 2015, con lo cual se supera la causal de disolución en la cual se hallaba inmersa.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 10h00.

En constancia de todo lo actuado, firman los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y Secretaria, quien certifica.

BIOBELLE S.A. y LABORATORIOS BIOPAS BELLE S.A.
Dr. José Rafael Meythaler Baquero
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-
FACTURA N° 1540

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de fojas(es) útiles (es), que no fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al Interlocutor.

Quito, a

02 JUN 2016

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Ab. Adriana Huidobro Peralta
SECRETARIA AD-HOC

Ab. Francesca Ramirez Sánchez
PRESIDENTE AD-HOC

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA, copia certificada y sellada de la ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada por LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION; Quito, a siete de junio del año dos mil dieciséis.

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO 0000009

RAZÓN.- Tomo nota al margen de la escritura matriz de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN, de fecha 07 de junio del 2016, la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1730, de fecha 18 de julio del 2016, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, mediante la cual se Aprueba la Reactivación de la COMPAÑIA LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes de la misma.- Quito, a 29 de julio del año 2016.- El Notario.-

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-001-000017632



20161701070000255

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701070000255

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JULIO DEL 2016, (9:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701070P01863

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792252857001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701070P01863

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1730, dictada el 18 de julio de 2016, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, se resolvió aprobar la reactivación de la compañía LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésima del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de junio de 2016; declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION; y dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACION.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía BIOPASBELLE ECUADOR S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el 11 de marzo de 2010.- Quito, a los veinte y tres días del mes de agosto de dos mil dieciséis.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



0000011



Factura: 001-001-000015579



20161701040001421

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001421

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEYTHALER Y ZAMBRANO ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792470994001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 55722

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	39946
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3935
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1791917677001	CONSULTLMZ CIA. LTDA.	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /07/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. EN LIQUIDACIÓN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1730 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 18/07/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1172 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/04/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

